



ACTA Nº 3

ACTA DE PREPARACIÓN, REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE JEFE/A DE EQUIPO ADSCRITAS AL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

En Alcorcón, siendo las 09.00 horas del día 17 de enero de 2023, en el Centro Unificado de Seguridad (C/ Alfredo Nobel 10, 28922 Alcorcón), se reúnen los siguientes miembros del Tribunal de la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Jefe/a de Equipo adscritas al Servicio de Bomberos y Protección Civil, mediante concurso oposición, reservadas a turno de promoción interna.

PRESIDENTE: D. Carlos A. Guerrero Fernández

VOCALES: 1.- Dña. Silvia Jáñez Cordero
2.- D. David Bernabé Machuca
3.- D. Manuel Torralba Morales

SECRETARIA: Dña. María Jesús Soriano Jaramago

Es el objeto de esta sesión la realización del supuesto práctico de la fase de oposición y la valoración de la fase de concurso, a cuyo efecto se ha traído copia del expediente administrativo; así como la elevación a la Concejalía de RRHH de un listado provisional de candidatos que han superado el proceso, con propuesta de puntuaciones definitivas.

Se procede en primer lugar a la preparación del supuesto práctico que deberán realizar los aspirantes, así como a determinar los contenidos sobre los que se realizará la corrección y el tiempo para su realización, que queda fijado en 60 minutos.

Siendo las 10:00 horas se realiza el llamamiento de los aspirantes convocados y el Presidente explica las normas de orden que regirán la realización de la prueba.

Transcurrido el tiempo para resolver el supuesto, los aspirantes entregan sus ejercicios sin mayores incidencias y abandonan la sala.

A continuación, los aspirantes son llamados de uno en uno según el orden preestablecido para defender el ejercicio realizado y atender las cuestiones planteadas los miembros del Tribunal. La corrección del ejercicio se realiza considerando además de la plantilla de contenidos previamente acordada unánimemente por los miembros del Tribunal, que se incluye al final de este documento, la capacidad de comunicación del candidato, los conocimientos de la profesión, la respuesta fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales y la capacidad de expresión escrita.

De todo lo anterior se obtiene el siguiente resultado:



Aspirante	DNI	Puntuación
García Carretero Mariano	***7907**	24,75
Guijarro Cortés Juan Tomás	***3424**	23,90
Muñoz Moreno Alfonso Javier	***8259**	30,00
Navas Segovia Luis	***4186**	28,00
Novillo Piris Antonio José	***3295**	26,50

Seguidamente, se procede a la valoración de los méritos aportados en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, resultando, a criterio unánime del Tribunal:

Aspirante	DNI	Antigüedad	Experiencia	Formación	Total
García Carretero Mariano	***7907**	5,00	25,20	6,00	36,20
Guijarro Cortés Juan Tomás	***3424**	5,00	24,00	6,00	35,00
Muñoz Moreno Alfonso Javier	***8259**	4,60	22,00	7,00	33,60
Navas Segovia Luis	***4186**	5,00	25,20	6,00	36,20
Novillo Piris Antonio José	***3295**	5,00	24,00	6,00	35,00

A la vista de lo anterior, y por unanimidad de sus miembros, el Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO.- Otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes presentados al segundo ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Jefe/a de Equipo adscritas al Servicio de Bomberos y Protección Civil:

Aspirante	DNI	Puntuación
García Carretero Mariano	***7907**	24,75
Guijarro Cortés Juan Tomás	***3424**	23,90
Muñoz Moreno Alfonso Javier	***8259**	30,00
Navas Segovia Luis	***4186**	28,00
Novillo Piris Antonio José	***3295**	26,50

SEGUNDO.- Otorgar las siguientes calificaciones totales en la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Jefe/a de Equipo adscritas al Servicio de Bomberos y Protección Civil:

Aspirante	DNI	Puntuación Ejercicio 1	Puntuación Ejercicio 2	Puntuación total fase oposición
García Carretero Mariano	***7907**	22,50	24,75	47,25
Guijarro Cortés Juan Tomás	***3424**	23,33	23,90	47,23
Muñoz Moreno Alfonso Javier	***8259**	28,00	30,00	58,00
Navas Segovia Luis	***4186**	26,50	28,00	54,50
Novillo Piris Antonio José	***3295**	25,33	26,50	51,83



TERCERO.- Otorgar las siguientes puntuaciones en la fase de concurso a los aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Jefe/a de Equipo adscritas al Servicio de Bomberos y Protección Civil:

Aspirante	DNI	Antigüedad	Experiencia	Formación	Total
García Carretero Mariano	***7907**	5,00	25,20	6,00	36,20
Guijarro Cortés Juan Tomás	***3424**	5,00	24,00	6,00	35,00
Muñoz Moreno Alfonso Javier	***8259**	4,60	22,00	7,00	33,60
Navas Segovia Luis	***4186**	5,00	25,20	6,00	36,20
Novillo Piris Antonio José	***3295**	5,00	24,00	6,00	35,00

CUARTO.- Otorgar las siguientes puntuaciones finales provisionales en la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Jefe/a de Equipo adscritas al Servicio de Bomberos y Protección Civil:

Aspirante	DNI	Nota fase oposición	Nota fase concurso	Puntuación total
Muñoz Moreno Alfonso Javier	***8259**	58,00	33,60	91,60
Navas Segovia Luis	***4186**	54,50	36,20	90,70
Novillo Piris Antonio José	***3295**	51,83	35,00	86,83
García Carretero Mariano	***7907**	47,25	36,20	83,45
Guijarro Cortés Juan Tomás	***3424**	47,23	35,00	82,23

QUINTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acta, a efectos de presentación de alegaciones. En caso que no existan alegaciones a estas puntuaciones provisionales, pasarán a entenderse definitivas y se considerará elevada la propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes según el orden de puntuación plasmado en el apartado anterior.

SEXTO.- Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Siendo las 14:05 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

NOTA: Contra el contenido de la presente acta, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Concejalía competente en materia de RR.HH.



ANEXO

PLANTILLA DE CONTROL DE CONTENIDOS PARA SUPUESTO PRÁCTICO

APARTADO 1		
Vehículo 1ª bomba con dotación e indicativo		
Vehículo 2ª bomba con dotación e indicativo		
Vehículo AEA con dotación e indicativo		
APARTADO 2		
Llama o humo en fachada y tiro de escalera.		
Flujo de gases (Lectura del incendio).		
Personas heridas o afectadas por el humo o las llamas.		
Desprendimiento de cascotes, rotura de cristales.		
Posibilidad de colapso.		
Altura de la planta o plantas afectadas.		
Accesos.		
Fuentes de abastecimiento de agua.		
Velocidad y dirección del viento.		
Recursos presentes en el lugar (Policía, servicio sanitario, etc.)		
APARTADO 3		
Menciona fase 1		
Menciona fase 2		
Menciona fase 3		
Menciona fase 4		
APARTADO 4		
Menciona que se realiza ataque ofensivo exterior		
Menciona que existe una maniobra del servicio que se llama "maniobra de instalación de ataque exterior"		
Menciona que se aplicará un chorro de agua sólido al techo del interior del recinto.		
Menciona que Delta 2 emplaza la 2ª bomba		
Menciona que bravo 5 realiza tendido de 45 mm		
Menciona que bravo 5 maneja el surtidor aplicando ataque exterior ofensivo.		
APARTADO 5		
Menciona que se realiza control de puerta, bloqueo de ascensor y corte de suministros.		
Menciona que se realiza rescate (1ª búsqueda)		
Menciona que se realiza limpieza de humo en escalera		
Menciona que se realiza un control de la propagación y extinción		
Menciona que se realiza la ventilación de la vivienda origen de incendio		
Menciona que se realiza 2ª búsqueda en vivienda origen.		
Menciona que se realiza un ataque interior convencional conforme a la maniobra 1.1 del servicio		
Menciona los componentes de la instalación (tendido de abastecimiento, terrestre o exterior, aéreo o interior y ataque)		



APARTADO 6		
Menciona comunicar EMERGENCIA-EMERGENCIA-EMERGENCIA por radio.		
Comunica situación y aire en botella		
Menciona que si está inconsciente se le inmovilizará (si se sospecha traumatismo grave) y trasladará en camilla.		
APARTADO 7		
Estrategia ofensiva		
Estrategia defensiva		
Estrategia combinada		
APARTADO 8		
U2 + ERA		
Emisora DMR.		
Linternas.		
Kit de evacuación.		
Cámara térmica.		
Halligan o abrepuertas de batería.		
Rapid-air		
Maza. *En caso de que B3 opte por abrepuertas.		
APARTADO 9		
Limitar la propagación exterior a otros edificios.		
Limitar la propagación exterior en el mismo edificio por las paredes laterales.		
Reducir la intensidad del fuego en la estancia incendiada.		
Mejorar las posibilidades de supervivencia de las víctimas, tanto en la habitación incendiada como en el resto de la estructura.		
Facilitar la lucha contra el incendio por el interior al equipo de extinción.		
Interferir lo menos posible en la salida de gases.		
Generar la menor cantidad posible vapor de agua.		
Enfriar de forma efectiva los combustibles sólidos.		
NOTA FINAL (SOBRE 30)		